



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Producción vegetal	
DEPARTAMENTO Ciencias agroforestales		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: Fundamentos del Paisajismo (Grado en Ingeniería Agrícola - Mención Hortofruticultura y Jardinería) / Mantenimiento de Parques y Jardines (Grado en Ingeniería Agrícola - Mención Hortofruticultura y Jardinería) Investigador: Desarrollo de sistemas y optimización del cultivo de jardines verticales.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/18/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 07 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Delgado García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Vocal primero/a,

Fdo.: Carlos Avilla Hernández

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Paz Suárez García

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pilar Rallo Morillo



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso Profesor Titular de Universidad-Plaza nº 2/18/18

Área de conocimiento de Producción Vegetal – Universidad de Sevilla –

(Convocada por resolución de 25 de julio de 2018 de la Universidad de Sevilla, B.O.E. núm. 201, del 20 de agosto de 2018).

Adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales

1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza

Titulación académica

Tesis doctoral

Becas

Estancias en centros de investigación

Cursos de especialización

Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos

2. Historial y experiencia docente en Producción Vegetal

Años de experiencia docente y puestos ocupados

Publicaciones de carácter docente

Proyectos de innovación docente

Dirección de tesis doctorales

Dirección de trabajos de fin de carrera, tesinas, trabajos de fin de máster, etc.

Cursos de formación para la actividad docente

Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente

Otros méritos

Puntuación: hasta un máximo de 25 puntos

3. Historial y experiencia investigadora en Producción Vegetal

Artículos en revistas de impacto

Artículos en otras revistas

Libros

Capítulos de libros

Congresos y seminarios

Participación en proyectos y contratos de investigación

Otros méritos

Puntuación: hasta un máximo de 20 puntos



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad

Patentes y títulos de propiedad industrial en las que figure como inventor en explotación

Actividades de transferencia al sector

Creación y participación en empresas basadas en el conocimiento

Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos

5. Historial y experiencia en gestión universitaria

Puestos de gestión universitaria

Pertenencia a comisiones de centro y órganos colegiados

Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos

6. Capacidad para la exposición y debate de las materias del perfil de la plaza

Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza

Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza

Puntuación: hasta un máximo de 5 puntos

9. Otros méritos

Experiencia en transferencia de conocimiento

Experiencia en gestión y en administración educativa

Otras becas y premios

Experiencia profesional

Puntuación: hasta un máximo de 10 puntos